



**PROGRAMA ANALITICO DE LA ASIGNATURA
INGENIERIA LEGAL (IND 280)**

I.- IDENTIFICACION. -	
Facultad:	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
Programa de Formación:	INGENIERIA INDUSTRIAL
Área de Formación:	HUMANISTICAS
Nombre de la asignatura:	INGENIERIA LEGAL
Sigla y código:	IND 280
Nivel de curso:	NOVENO SEMESTRE
Número de Créditos:	3(tres)
Total de Horas:	54 horas por semestre, 54 Horas Teóricas y 0 Horas Prácticas
Prerrequisitos:	IND 214; IND 204
Coordinación vertical:	IND 214; IND 204
Coordinación horizontal:	IND 237; IND 245; IND 218; IND 225; IND 260
Fecha de elaboración:	FEBRERO 2014
Elaborado por:	MSc. Ing. Vidal Vargas A.
Aprobado por:	Dirección de la carrera de Ingeniería Industrial 2014

II. JUSTIFICACION. -

De lo que se ocupa la materia es de introducir, dotando al futuro ingeniero de conocimientos mínimos de derecho, pero también de principios fundamentales de ética criterios que concientizen respecto del ejercicio profesional de indicar e inculcar que un comportamiento profesional perfecto desde lo técnico, puede resultar contrario a derecho y violatorio de las exigencias éticas que regulan su accionar técnico y por lo tanto punible, factible de sanción. En síntesis, el enfoque del dictado de la materia se orienta a dotar al estudiante de ingeniería de capacidad suficiente para, sobre la base de conocimientos jurídicos y normativos de naturaleza ética, discernir los límites de su accionar técnico de manera de alcanzar excelencia profesional

III.OBJETIVOS. -

- Proporcionar al alumno una visión clara con respecto a la Constitución Política del Estado y demás Códigos y Leyes que rigen su vida diaria y el ejercicio de su profesión, con su entorno y con la sociedad.
- Analizar los conceptos de derechos y sus obligaciones.
- Analizar los elementos que intervienen en los contratos.



IV. CONTENIDO GENERAL. -

Ética y moral. - La Constitución Política del Estado. - Ley N° 1449 del Ejercicio profesional de la Ingeniería. - Código Civil, Decreto Ley N° 12760.-Ley del Medio Ambiente (N° 1333).- Ley General Del Trabajo.- Ley de Higiene, Segura Ocupacional y Bienestar.- Código de Comercio (Ley N° 14379)

VI. CONTENIDOS MINIMOS. -

UNIDAD I ETICA Y MORAL

TIEMPO: 5 horas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la importancia de la ética y moral en el ejercicio profesional.
- Formar equipos de trabajo

CONTENIDOS:

1. La Ética, concepto y etimología.
2. El fenómeno moral.
3. Código de ética.
4. Grupos colegiados.

UNIDAD II CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

TIEMPO: 7 horas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar los aspectos generales de la Constitución Política del Estado que todo ciudadano y profesional debe conocer.
- Inferir a los acontecimientos del país.

CONTENIDOS:

1. Disposiciones generales.
2. La persona como miembro del estado.
3. El estado boliviano.
4. Poderes del estado.
5. Regímenes especiales.
6. Primacía y reformas a la Constitución.

UNIDAD III LEY N° 1449 DEL EJERCICIO PROFESIONAL

TIEMPO: 7 horas



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la Ley del Ejercicio Profesional.
- Comparar con otras leyes

CONTENIDOS:

1. Principios generales.
2. La Sociedad Ingenieros de Bolivia
3. Del ejercicio Profesional
4. De la Propiedad Intelectual
5. Reglamento de la Ley N° 1449.
6. Código de Ética Profesional.

UNIDAD IV CODIGO CIVIL DECRETO LEY N° 12760

TIEMPO: 7 horas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar el Código Civil principalmente en lo referente a los contratos.
- Comparar con otras disposiciones

CONTENIDOS:

1. De las personas
2. De los Bienes, de la propiedad y de los Derechos Reales sobre cosa ajena
3. De las obligaciones
4. De las sucesiones por causas de muerte
5. Del ejercicio, Protección y extinción de Derechos

UNIDAD V LEY DEL MEDIO AMBIENTE N° 1333

TIEMPO: 7 horas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la Ley 1333 y su aplicación Legal
- Adecuación a otras normas

CONTENIDOS:

1. Disposiciones generales
2. De la Gestión ambiental
3. De los aspectos ambientales
4. De los recursos naturales en general
5. De la población y medio ambiente



6. De la ciencia y la tecnología
7. Del fomento e incentivo a las actividades del medio ambiente
8. De las medidas de seguridad de las instituciones administrativas y los delitos ambientales
9. Reglamento a Ley del medio ambiente (DSN° 24176)
10. Código de Minería (Ley N° 1777)
11. Reglamento ambiental para actividades mineras (DS N° 24782)
12. Reglamento ambiental para el sector Hidrocarburos

UNIDAD VI LEY GENERAL DEL TRABAJO

TIEMPO: 7 horas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la Ley General del Trabajo
- Adecuar a las nuevas disposiciones

CONTENIDOS:

1. Disposiciones generales
2. El Contrato de Trabajo
3. Las condiciones de trabajo
4. La seguridad e higiene en el trabajo
5. La asistencia médica y otras medidas de prevención social
6. Los riesgos profesionales y comunes
7. Los conflictos
8. Reglamento de la ley general del trabajo
9. Código procesal e trabajo

UNIDAD VII LEY DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENSTAR

TIEMPO: 7 horas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar el alcance de la Ley respecto a la higiene, la seguridad y bienestar del trabajador.
- Actualizar las disposiciones

CONTENIDOS:

1. De la gestión en materia de higiene, seguridad ocupacional y bienestar.
2. De las condiciones mínimas de higiene y seguridad en el trabajo.

UNIDAD VIII MOTIVACIÓN, SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO E INTERÉS POR EL TRABAJO

TIEMPO: 7 horas



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar el Código de comercio
- Formar grupos de trabajo

CONTENIDOS:

1. Definiciones generales
2. De los comerciales y sus obligaciones
3. De los bienes mercantiles, mercado de valores y otros
4. De los contratos y obligaciones comerciales
5. Procedimientos especiales

VI. METODOLOGIA. -

Clases en Aula: Las clases se impartirán con la utilización de medios auxiliares de enseñanza, como ser power point, para la exposición del parte teórica y práctica, de la misma manera se distribuirá, permanentemente los documentos de aplicación práctica, se apoyara el trabajo con medios informáticos, haciendo uso de las herramientas como ser: Durante la exposición de las clases teóricas se empleara la dinámica de participación de los alumnos al mismo tiempo se les exigirá el cumplimiento del trabajo practico que irán desarrollando en la fábrica donde han sido asignados. Análisis de ejercicios en pizarra.

Las aplicaciones reales, se desarrollan mediante casos, los mismos que el alumno los resuelve en clases.

VII. MEDIOS. -

- Uso de pizarra acrílica.
- Uso de marcadores, borradores.
- Uso del proyector de multimedia
- Uso de la voz
- Uso de guías.
- Exposiciones del Profesor con apoyo del pizarrón

VIII. EVALUACION. -

- Para tener derecho a examen final se requiere asistencia mínima del 65% a las clases teóricas y al 100% de las prácticas.
- 2 evaluaciones parciales40%
- 1 Examen final35%
- Trabajos Prácticos y otros 25%

Formas e instrumentos de evaluación:

- Se realiza al inicio del semestre una evaluación diagnostica con el fin de medir el grado de homogeneidad de los conocimientos del grupo.



Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ACREDITADA: MERCOSUR, CEUB



- Se hará un seguimiento continuo a los alumnos, tomando nota de su desenvolvimiento y participación para la evaluación parcial.
- La evaluación parcial consiste en una prueba teórica-práctica escrita o un examen oral, dependiendo de la cantidad de alumnos de un determinado grupo. Es importante destacar que en cada prueba se verifica el cumplimiento de los objetivos.
- La evaluación final consiste en la verificación del logro de los objetivos mediante una prueba teórica-práctica escrita o un examen oral, dependiendo de la cantidad de alumnos de un determinado grupo.

IX. BIBLIOGRAFIA. -

BIBLIGRAFIA BASICA

1. Constitución Política del Estado
2. Ley del Ejercicio Profesional del Ingeniero
3. Código Civil
4. Ley de Medio Ambiente
5. Ley General del Trabajo
6. Ley de higiene, seguridad ocupacional y bienestar
7. LUIS ZEGADA SAAVEDRA. - El asesor Laboral
8. Diccionario Jurídico
9. JOSE CASELLA. - Ingeniería y Derecho

BIBLIGRAFIA COMPLEMENTARIA

Nuevas leyes emitidas por el Estado Boliviano en cuanto al ejercicio del ingeniero.